

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** SANTA FE

**DOMICILIO LEGAL:** GENERAL LOPEZ 2426 - (3000) SANTA FE

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 22/04/2015

**CÓDIGO** 194

**CUIT Nº:** 30710347898

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 1

**INICIADO EL:** 22/04/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2015

**CÓDIGO SEGURIDAD** ed6e40b46b

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	0,00	0,00
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<b><u>RECURSOS</u></b>		
<b>TOTAL RECURSOS</b>	0,00	0,00
<b><u>GASTOS</u></b>		
<b>TOTAL GASTOS</b>	0,00	0,00
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	0,00	0,00
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>	0,00	0,00
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>	0,00	0,00
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>	0,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL  
UNIR

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	TOTAL
<b>SALDOS AL INICIO</b>					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período					
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/08/2016

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	0,00	0,00
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
Total	0,00	0,00
Aplicaciones		
Total	0,00	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	0,00	0,00

**NOTAS****Nota N°: 1**

Bases Generales de Preparación:

Los Estados Contables iniciados el 22/04/2015, fecha de aprobación de la Personería Jurídica, y finalizados el 31/12/2015 - 1º ejercicio irregular -, han sido confeccionados en moneda heterogénea de conformidad con las normas contables profesionales vigentes que incluye las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 39 de la F.A.C.P.C.E.

**Nota N°: 2**

Criterios de Valuación:

Como consecuencia de que el Partido Nacionalista Constitucional UNIR, durante el presente ejercicio irregular no ha tenido movimiento, los rubros de Activo y Pasivo se hallan en cero.

**Nota N°: 3**

Exposición:

Para la exposición de los estados contables se han seguido los lineamientos de la Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

**Nota N°: 4**

Situación del partido:

El Partido Nacionalista Constitucional UNIR, obtuvo nuevamente su Personería Jurídica el 22/04/2015, del Juzgado Federal de Santa Fe I, registrada en el Libro N° 1 - Folio 103 N° 21 (Expediente N° 21000100/2013). Durante el presente ejercicio comenzado al momento de obtener la personería no ha recibido aportes de ninguna naturaleza y por ende no ha tenido movimientos económicos ni financieros. Situación esta, que se refleja en nuestros estados patrimoniales, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales se hallan sin movimientos.

## INFORME DEL AUDITOR

### MANIFESTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS:

Soledad Diez De Tejada Cossio y Julio Efraín Irizarri, en nuestro carácter de Presidente y Secretario del Partido Nacionalista Constitucional UNIR, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/diciembre/2015, cuentan con Informe del Auditor Independiente, emitido con fecha 30/agosto/2016 por el Dr. (CP) Carlos Alberto Garavagno, Matrícula N° 4595 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara II, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

#### a) OPINION:

"En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Nacionalista Constitucional UNIR al 31 de Diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas."

#### b) PARRAFO DE ENFASIS.

"Sin modificar mi opinión quiero enfatizar, que tal lo menciona la nota 4 al estado de situación patrimonial, el partido no ha tenido movimientos económico y financiero en el presente ejercicio." El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la Ley 26.215.



**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR**

Ejercicio iniciado el 22/04/2015 y finalizado el 31/12/2015

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.